

dustriales de la Universidad Politécnica de Valencia, don Jaime Primo Millo (nacido el 25 de julio de 1951), número de Registro de Personal A02EC722, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

7764 ORDEN de 26 de enero de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático del grupo XV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid a don Juan Antonio López Sastre.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965: Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 880/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 18 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre), ha resuelto nombrar Catedrático del grupo XV, «Química I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid, al Profesor agregado (A42EC1871) del mismo grupo de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid, don Juan Antonio López Sastre (nacido el 18 de mayo de 1939), número de Registro de Personal A02EC723, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7765 ORDEN de 10 de marzo de 1983 por la que se dispone el cese de don José María de Arcos Benavente como Secretario general del Instituto Nacional de Servicios Sociales.

Ilmo. Sr.: En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 8 del Real Decreto 1856/1979, de 30 de julio, Este Ministerio ha dispuesto el cese de don José María de Arcos Benavente como Secretario general del Instituto Nacional de Coordinación en la Dirección General de Régimen general de Coordinación en la Dirección General de Régimen general de Coordinación en la Dirección General de Régimen general.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de marzo de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmo. Sr. Secretario general para la Seguridad Social.

7766 ORDEN de 10 de marzo de 1983 por la que se nombra a don José María de Arcos Benavente Subdirector general de Coordinación en la Dirección General de Régimen Económico y Jurídico de la Seguridad Social.

Ilmo. Sr.: En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don José María de Arcos Benavente, A01PG003250, funcionario del Cuerpo General Técnico de Administración Civil del Estado, Subdirector general de Coordinación, en la Dirección General de Régimen Económico y Jurídico de la Seguridad Social.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de marzo de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

7767 ORDEN de 10 de marzo de 1983 por la que se nombra a don Pedro Bueno Cañete Subdirector general de Normas de la Dirección General de Régimen Económico y Jurídico de la Seguridad Social.

Ilmo. Sr.: En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar al Inspector Técnico del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo don Pedro Bueno Cañete, A01TR867, Subdirector general de Normas de la Dirección General de Régimen Económico y Jurídico de la Seguridad Social.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de marzo de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

7768 ORDEN de 11 de marzo de 1983 por la que se dispone el cese de don Carlos Font Blasco como Subdirector general de Planificación y Gestión en la Dirección General de Acción Social.

Ilmo. Sr.: En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Carlos Font Blasco, A01TR504, funcionario de la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, como Subdirector general de Planificación y Gestión en la Dirección General de Acción Social de este Departamento, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de marzo de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

7769 ORDEN de 11 de marzo de 1983 por la que se nombra a don José Miguel Oliva Morales Secretario general del Instituto Nacional de Servicios Sociales.

Ilmo. Sr.: En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 8 del Real Decreto 1856/1979, de 30 de julio, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don José Miguel Oliva Morales Secretario general del Instituto Nacional de Servicios Sociales.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de marzo de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmo. Sr. Secretario general para la Seguridad Social.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

7770 ORDEN de 14 de marzo de 1983 por la que se dispone el cese de don José Antonio Vinagre Velasco como Subdirector general de Análisis Sectorial.

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, he tenido a bien disponer el cese de don José Antonio Vinagre Velasco (número de Registro de Personal (A01AG1031) como Subdirector general de Análisis Sectorial, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de marzo de 1983.

ROMERO HERRERA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general Técnico.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

7771 ORDEN de 22 de febrero de 1983 por la que se rectifica la de 13 de septiembre que nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Especialistas Aeronáuticos del Departamento.

Ilmo. Sr.: Advertidos errores de hecho en el texto de la citada Orden ministerial, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de fecha 30 de septiembre de 1982, en virtud del artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 26820, primera columna, en la localidad y centro de trabajo relativos a don Antonio Blanes Palmer, donde dice: «Madrid. Aeropuerto de Barajas», debe decir: «Vicálvaro (Madrid). Centro de Emisores».

En la página 26821, segunda columna, en la localidad y centro de trabajo relativos a don Antonio Cuevas Lobato, donde dice: «Madrid, Aeropuerto de Barajas», debe decir: «Vicalvaro (Madrid). Centro de Emisores».

En la página 26822, primera columna, en la localidad del destino de don Pedro Dulac Velasco, donde dice: «Domingo (Toledo)», debe decir: «Santo Domingo de la Calzada (Rioja)».

En la página 26823, segunda columna, en la localidad y centros de trabajo referidos a don Francisco García Sánchez, donde dice: «Madrid, Aeropuerto», debe decir: «Campo Real (Madrid). V. O. R.».

En la página 26824, primera columna, en la localidad del destino de don Antonio Guerrero Martín, donde dice: «Reus», debe decir: «Granada».

En la página 26824, primera columna, en la localidad y centro de trabajo relativos a don Félix Gutiérrez Espada, donde dice: «Madrid, Aeropuerto de Barajas», debe decir: «Castellón (Cuenca). V. O. R.».

En la página 26824, segunda columna, en la localidad y centro de trabajo referidos a don Juan José Izquierdo Esteban, donde dice: «Madrid, Aeropuerto de Barajas», debe decir: «Vicalvaro (Madrid). Centro de Emisores».

En la página 26825, primera columna, en la localidad y centro de trabajo relativos a don Román Lores Díaz, donde dice: «Madrid, Aeropuerto de Barajas», debe decir: «Vicalvaro (Madrid). Centro de Emisores».

En la página 26825, primera columna, en la localidad y centro de trabajo referidos a don Gerardo Macías Prada, donde dice: «Villobi de Oñar, Aeropuerto de Gerona», debe decir: «Santiago de Compostela, Aeropuerto».

En la página 26826, segunda columna, en el nombre y apellidos del señor Monreal del Toro, donde dice: «José Luis», debe decir: «Luis José».

En la página 26827, primera columna, en la localidad y centro de trabajo referidos a don Juan Muñoz López, donde dice: «Vicalvaro (Madrid), Aeropuerto», debe decir: «Madrid, Aeropuerto de Barajas».

En la página 26827, primera columna, en el centro de trabajo del destino referido a don Gabriel Oliver Segura, donde dice: «Aeropuerto», debe decir: «Instituto Nacional de Meteorología».

En la página 26831, segunda columna, en la localidad y centro de trabajo referidos a don Agustín Viguera Muñoz, donde dice: «Barajas, Aeropuerto», debe decir: «Vicalvaro (Madrid). Centro de Emisores».

Lo que digo a V. I.

Madrid, 22 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE CULTURA

7772

ORDEN de 28 de febrero de 1983 por la que se nombra Inspector general de Federaciones y Entidades Deportivas del Consejo Superior de Deportes a don Fernando Pastor Gómez-Cornejo.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Consejo Superior de Deportes y en uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en nombrar Inspector general de Federaciones y Entidades Deportivas de dicho Organismo autónomo a don Fernando Pastor Gómez-Cornejo, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, A01PG003167.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—P. D., el Subsecretario, Mario Trinidad Sánchez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

7773

ORDEN de 11 de marzo de 1983 por la que se resuelve el concurso de traslado en la Escala de Enfermeras Puericultoras Auxiliares.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 21 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 23) fue convocado concurso ordinario de traslado en la Escala de Enfermeras Puericultoras Auxiliares.

Elevada a definitiva la relación de vacantes y adjudicadas con carácter provisional por Orden de 17 de enero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero), y una vez finalizado el plazo de reclamaciones, sin que las haya habido,

Este Ministerio resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional en su día efectuada.

El cese de las adjudicatarias en su anterior destino tendrá lugar en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden.

El plazo para tomar posesión de los nuevos destinos, que se efectuarán ante el Director Provincial de Sanidad y Consumo correspondiente, será de un mes, contado asimismo a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». En el caso de que el puesto de trabajo esté transferido a Entes Autonómicos o Preautonómicos, los interesados se presentarán también en el mismo plazo en la Dirección de Salud del correspondiente Ente en la provincia de que se trate. Por este Ministerio se podrá conceder una prórroga en la toma de posesión de quince días hábiles cuando, por razones justificadas, el funcionario así lo solicite.

Contra esta Orden y previo al contencioso-administrativo los interesados podrán interponer recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de marzo de 1983.—P. D. (Orden de 14 de febrero de 1983), el Director general de Servicios, Mariano Aparicio Bosch.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7774

ACUERDO de 25 de febrero de 1983, de la Comisión Permanente, por el que se resuelve concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, tercera categoría, grado de ascenso.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la categoría tercera, grado de ascenso, del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, anunciadas por Acuerdo de 21 de enero de 1983, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero.

La Comisión Permanente de este Consejo, de conformidad con lo previsto en el número 3 del artículo 35 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, y los Decretos 1019/1978, de 2 de mayo, y 1839/1970, de 12 de junio, y en los artículos sexto y siguientes de la Ley Orgánica 5/1981, de 16 de noviembre, ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para ellas:

| Apellidos y nombre | Juzgado en que presta servicios | Juzgado para el que se le destina |
|---------------------------------------|---|--|
| López Bernal, Mariano | Excedente reingresado | Distrito número 24 de Madrid |
| Muñoz Solano, Luis | Distrito de Orihuela (Alicante) | Distrito número 2 de Murcia |
| Caballero Cabrera, Claudio | Distrito número 4 de Córdoba | Distrito número 1 de Córdoba |
| Aniento García, Julio | Distrito de Reus (Tarragona) | Distrito número 2 de Santa Cruz de Tenerife |
| Molina Llinares, Juan José | Distrito número 5 de Córdoba | Distrito número 3 de Santa Cruz de Tenerife |
| Artieda Almarcegui, Jesús Juan | Distrito número 2 de Pamplona | Distrito de Huesca |
| Martín Nájera, María Teresa | Distrito de Soria | Distrito número 36 de Madrid |
| Bernal Vidal, María Araceli | Distrito número 1 de Palma de Mallorca. | Distrito número 2 de Palma de Mallorca. |
| Guerra Gimeno, Antonio | Distrito número 5 de Bilbao | Distrito número 3 de Bilbao |

Excluir del presente concurso por no haber transcurrido un año desde el nombramiento en su actual destino a don Manuel Leyva Baena y a doña María Isabel Martínez de Renobales y por presentar la instancia fuera del plazo reglamentario a don José Oroz San Miguel.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarías

de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y de Distrito que fueron anunciadas por Acuerdo de 21 de enero de 1983, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero, y que no han sido cubiertas en el presente concurso.

Madrid, 25 de febrero de 1983.—El Presidente, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.